Para brindar acompañamiento en trámites de Propiedad Industrial se requiere hacer la solicitud a través del módulo de propiedad intelectual del sistema de información Hermes, adjuntando los siguientes documentos según el trámite requerido:

Registro de Software:

- Archivo ejecutable del software y/o código fuente del software.

- Manual de usuario y manual técnico del software (Archivo adjunto del formato).

- Formato de valoración de software (Archivo adjunto del formato).

- Formato contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor firmado por cada uno de los autores del software (Archivo adjunto del formato). En caso que existan autores de otras instituciones o empresas, deberá informarse a través de este medio para la elaboración del contrato respectivo.

Registro de Patente:

- Formato de búsqueda actualizado (Archivo adjunto del formato).

- Formato contrato de cesión de derechos patrimoniales de inventor firmado por cada uno de los inventores (Archivo adjunto del formato). En caso que existan inventores de otras instituciones o empresas, deberá informarse a través de este medio para la elaboración del contrato respectivo.

Registro de Diseño Industrial:

-Formato solicitud de diseño industrial (Archivo adjunto del formato).

-Formato contrato de cesión de derechos patrimoniales de diseñador firmado por cada uno de los diseñadores (Archivo adjunto del formato). En caso que existan diseñadores de otras instituciones o empresas, deberá informarse a través de este medio para la elaboración del contrato respectivo.

Registro de Marca:

-Formato de solicitud de marca (Archivo adjunto del formato).